

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

15
2896

118

RESOLUCION No. 99.1.1.1.

notarías de la ciudad de Quito, el 18 de octubre de 1999, el Dr. ROBERTO SALGADO VALDEZ, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, en su oficina en la calle 10 de Octubre, número 100, en el Centro Histórico de Quito, le ha hecho llegar la siguiente consideración:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la protocolización otorgada ante la Notaría Segunda del cantón Quito, el 18 de octubre de 1999 que contiene el Poder que el Presidente de la compañía extranjera MERCK SHARP & DOWE (INTER AMERICAN) CORPORATION confiere al señor JOAQUIN BJURSET de nacionalidad estadounidense, con la solicitud para su calificación;

QUE la Dirección Jurídica de Trámites Especiales, mediante Memorando No. SC.IJ.DJCPT.99.179 de 11 de noviembre de 1999, ha emitido informe favorable sobre la suficiencia del mencionado Poder;

Al uso de las facultades conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. AUL-98219 de 13 de octubre de 1996.

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos otorgados en el exterior, atinentes al Poder constante en la protocolización referida.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que: a) el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba el mencionado Poder junto con esta Resolución; b) el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil tome nota de estos documentos al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de la compañía extranjera MERCK SHARP & DOWE (INTER AMERICAN) CORPORATION de 20 de marzo de 1973; y, c) Sienten las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el texto íntegro del Poder se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la protocolización respectiva.

COMUNICACIÓN.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito. 16 NOV. 1999

Con esta fecha queda INCORRIDA la presente Resolución, bajo el N° 119
del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 31
se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, a 17 de NOVIEMBRE de 1999

DR. ROBERTO SALGADO VALDEZ



DR. PAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

MLAC/mlr.
Exp. 3367

3080

Se tomó nota de esta Resolución a fo

ja 3.830 del Registro Mercantil de 1.973, al margen de la inscripción
respectiva.- Guayaquil, catorce de Diciembre de mil novecientos novem
ta i nueve.- El Registrador Mercantil Suplente.-

1890. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Comisario Guayaquil



C.C.

P.D.P. V.O.M. 21

Dos de enero de 1973
En la Oficina de la Superintendencia de Compañías
de la República del Ecuador, se ha resuelto lo siguiente:
que el Registrador Mercantil Suplente del Comisario
Guayaquil, en su calidad de autoridad competente, proceda a la inscripción
de la Sociedad Anónima "EL COTONERO S.A.", con domicilio en la calle
Santander, número 135, local 202, en el distrito de La Carolina, Quito,
que tiene como objeto la explotación y desarrollo de las tierras
de la mencionada Sociedad, en la Provincia de Esmeraldas, Ecuador.
Por lo tanto, se resuelve lo siguiente: